



INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO
(Pruebas de acceso de mayores de 25 y 45 años)

- Mantener el D.N.I. sobre la mesa, a la vista y junto a las etiquetas.
- Información sobre la hoja de etiquetas.
 - Comprobar que los datos personales y las asignaturas que aparecen en la hoja son los correctos.
 - Si están bien, pegar la primera etiqueta con los datos personales y asignatura en el espacio reservado a la **etiqueta 1**, y la etiqueta con el código de barras y la misma asignatura en el reservado a la **etiqueta 2**.
 - El lugar reservado a la **etiqueta 3** quedará libre.
- Conservar las etiquetas cuidadosamente durante toda la prueba.
- Está terminantemente **prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa fuera del cabecero, incluido el mapa de geografía**. Cualquier actuación en contra de esta disposición podrá ser causa de anulación de los exámenes.
- No se podrá abandonar el aula durante los primeros treinta minutos de cada ejercicio, comenzados a contar desde el momento en que se hace entrega de las preguntas de examen. No está permitida la entrada a ningún/a alumno/a después de transcurridos esos treinta minutos.
- Queda **totalmente prohibida** la utilización de teléfonos móviles y/o cualquier otro dispositivo electrónico (relojes, tablets, auriculares ...) conectable a internet durante la Prueba. Los teléfonos móviles **deberán permanecer apagados, a la vista y sobre la mesa, fuera del alcance del estudiante**. Los profesores vigilantes del aula pueden en cualquier momento comprobar que esto se está cumpliendo, utilizando detectores de frecuencia.
- Las pruebas se harán en silencio. Obviamente no está permitido copiar ni dejarse copiar, ni la utilización de otro material que el expresamente permitido.
- Si de una u otra forma **un/a alumno/a es sorprendido copiando o en actos lesivos para el buen desarrollo de las pruebas se le notificará que su convocatoria queda invalidada a partir de ese momento y que podrá, si lo desea, completar el ejercicio y el resto de la prueba, pero siempre en el bien entendido de que permanecerá invalidada en tanto no se presente y resuelva a favor de sus pretensiones el correspondiente recurso**. Este es un acuerdo de la **COPAEU**, comisión responsable de las pruebas.
- Los objetos personales de cada estudiante permanecerán en todo momento en lugar visible junto a él y bajo su custodia.
- El alumno elegirá íntegramente la opción A o la opción B no pudiendo mezclar en sus respuestas, preguntas de ambas opciones. En este último caso se corregirán exclusivamente las preguntas contestadas en la opción A.
- Para la realización de cada examen, cada alumno dispone de un pliego de papel de tres hojas. Se podrá cambiar el pliego inicial o entregar algún otro más al alumno/a que así lo solicite.
- No se podrán utilizar hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones. Si es necesario, se puede destinar una página del pliego a este fin, preferentemente la página 6.
- Los ejercicios se realizarán con bolígrafo de un solo color (azul o negro).
- Para las asignaturas que lo requieran, se permitirá el uso de calculadoras, excepto **las programables y las gráficas**.
- En los ejercicios de Dibujo Técnico se debe dibujar siempre y solamente a lápiz (no usar tinta ni lápices de colores), utilizando distintos grosores y durezas de mina para diferenciar los distintos tipos de líneas que permiten distinguir los datos, las construcciones auxiliares y la solución.
- Los resultados de las Pruebas de Acceso se harán públicos el día **21 de marzo** en la página web de la Universidad de Burgos: **www.ubu.es/mayores25** y **www.ubu.es/mayores45**.
- Si no solicita revisión de los exámenes, el día 28 de marzo recibirá en el correo electrónico que nos haya facilitado al realizar la matrícula el documento con las calificaciones de las pruebas firmado electrónicamente, con el que podrá acreditar en cualquier organismo la nota obtenida. En el caso de que solicite revisión lo recibirá el día 3 de abril.